

# El Salmantino

IMPRESION  
REDACCION Y ADMINISTRACION

Planeta de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Sábado, 10 de Octubre de 1914

TELEFONO NUM. 17

AÑO VI.—NUM. 1.304

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3/50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre... 4/25  
 semestre... 8  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTECIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gasolinas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas:

**L. RENAULT E HISPANO-SUIZA**

Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

Caja de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Dr. I. Maldonado

Consulta: de once a una

Teléfono N.º 24.

Pérez Pujol, 11, principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.  
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).  
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA SACERDOTES  
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor, de los

## Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

se abrirá, el 8 de Septiembre, una sección para la venta al por menor de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

Al establecer esta sección de ventas al por menor y precio fijo, confiamos que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almacenerías al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permiten conceder una economía en los precios a nuestros clientes y obtener nosotros con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras un mayor desarrollo en nuestros negocios.

## Sres. Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

## LA GUERRA EUROPEA LA COYUNDA BRITANICA

¿Cuándo se romperá?

En pleno siglo XX, después de tantos siglos de libertad, cuando por todas partes se oregona la independencia de la moderna civilización y la omnívota holgura del progreso, aun está sometida la libertad de los pueblos autónomos al yugo fiero del derecho de la fuerza. La civilización que el pueblo inglés dice haber llevado a los diver-

sos pueblos del continente donde ondea su autoritaria bandera y aun en aquellos otros que sin estar bajo su dependencia ha oficiado de Mentor en todas sus cuestiones internas, en todos ellos, más que aportar a sus iniciativas ayudas, alientos y luz, lo que ha hecho ha sido una vil parodia de la civilización, de su independencia un guinapo, de su pretendida libertad un negocio.

Y como no nos gusta hablar y menos escribir nunca de memoria, sino fundándonos en hechos inconcusos, sin que nos mueva ningún interés bastardo, ni el odio impudico tampoco la pluma, vamos a hacer un balance y resumen de los pueblos que

bajo sus garras aprisiona el leopardo inglés.

La política inglesa no se puede entender si no aplicamos constantemente la clave del negocio. Sus empresas marítimas y hegemonía en el mar, no tendrían explicación si en ellas no interviniera el gran negocio.

Sus alianzas con otros pueblos, son las alianzas de la fábula del león para repartirse la presa de la caza común, toda y la mejor parte del negocio. Su amistad con otro pueblo es duradera mientras explota con él o en su suelo el negocio. Hasta su altruismo y desprendimiento no es otra cosa, las más de las veces, que un bien meditado plan de reintegro por duplicado.

El *Indostán*, con sus 200 millones de súbditos no se ha atrevido aún a sacudir la coyunda británica. El secreto consiste en tener aplastada esa raza de indios; la tiene aún sumergida en sus pagodas; en vez de levantarla, la ha esclavizado de pies y manos.

*Australia*, que en pocos años ha visto abrirse su suelo a todos los impulsos del progreso, con ciudades modernísimas como Sidney y Melbourne, esa isla tan grande como Europa, debe su cultura y progreso material a innumerables indios que, cazados como fieras por las tripulaciones inglesas de sus buques, los aportaban a trabajos rudos, como bestias de carga, sin remuneración alguna, con un sustento vil por salario.

El *Egipto* sigue soportando el poder de los modernos Faraones en las personas de los virreyes ingleses.

La *India China* es mercenaria de la voluntad marítima de A-bión.

El *Canadá* o Nueva Bretaña, soporta, al parecer, gustosa las cadenas de su libertad condicionada y ficticia.

El *Transvaal*, después de la heroica lucha de los boers, tuvo que sucumbir a la codicia inglesa por las minas de oro y diamantes que poseía.

*Arabia y Persia* no pueden moverse sin contar con su Mecenaz inglés.

*Turquia* está deshecha por las intrigas de la oficialidad inglesa.

*Italia* es hoy hipnotizada por el magnetismo de la escuadra británica.

*Francia*, queriendo huir del imperialismo germánico, ha caído en las redes de la política inglesa.

*Portugal* es una colonia del Reino Unido.

*Bélgica* era para Inglaterra una hermosa muralla para quitarse de encima la invasión germánica; pero ya se han visto en que han parado sus amistades y alianzas: en no mandarles ni un soldado para ayudarla a la defensa de su territorio, y ni un acorazado que la defendiera con sus cañones.

*España* también gime bajo la imposición de un Gibraltar y con otra condición aún más abyecta: la de no fortificar sus plazas de África y la de Tarifa y Algeciras.

Y un pueblo como el inglés, que domina del Naciente al Poniente y desde el Mediodía al Septentrión, que impone su despotismo en todos los mares y estrechos, tiene derecho a invocar el nombre de libertad y de independencia, por cuyos móviles dice pelear para impedir la dominación y despotismo de Alemania?

En boca de Inglaterra, las palabras de libertad, independencia y civilización son un sarcasmo, una burla y un escarnio.

Pero ¡ay del día que se rompa la coyunda!

ABEL PEREGRIN.

## Diputación provincial

La segunda sesión.

Se celebró ayer a las cinco de la tarde, con asistencia de los diputados señores García Sánchez, Díez González, Trilla, Villalobos, Sánchez y Sánchez, del Corral, Jiménez, Alonso, González Cobos, Méndez Risueño, Avila, Sánchez Villares, y la presidió el señor Méndez Fernández.

Aprobáronse el acta de la precedente y los dictámenes de las comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento, de que se dio cuenta en la sesión anterior.

Se dió primera lectura a los evacuados por las antedichas comi-

nes, que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Se pone a discusión la proposición del señor Villalobos.

Antes de iniciarse el debate, el señor González Cobos formula la moción de que se recabe del Gobierno, que por los ingenieros agrónomos del Estado se estudien las causas determinantes de la desaparición continua y lenta de los castaños de las sierras de Francia y Béjar, a fin de que se adopten los medios adecuados para impedir la total anulación de esa riqueza forestal.

Se acepta y aprueba por unanimidad.

El señor Méndez Risueño, refiriéndose a la iniciativa del señor Villalobos, que se va a discutir, manifiesta que, como abarca un plan de reformas agrarias muy trascendentes, es de parecer que pase a estudio de una comisión especial, a fin de que dictamine, porque con el breve tiempo que ha permanecido sobre la mesa, es difícil que la Corporación haya podido formar un estado de conciencia exacto y evidente de cada una de las cuestiones que en aquella se plantean.

A esta proposición se adhiere el señor Jiménez, pidiendo que se ejecute lo mismo, respecto a la proposición del señor Trilla.

El señor Avila se muestra conforme con las iniciativas de los dos señores diputados que le han antecedido en el uso de la palabra, y entiende que inmediatamente debe plantearse el debate, porque ya se cumplió el precepto reglamentario de que quedase veinticuatro horas sobre la mesa.

Todos los señores diputados que intervienen en la cuestión, que pudiéramos llamar previa, suscitada por el señor Méndez Risueño, emiten sinceros elogios al autor de la importante proposición que contrae en los actuales momentos la atención y preocupación de la entidad provincial.

El señor Villalobos tercia en la discusión, y sus primeras palabras las dedica a exteriorizar su gratitud por las frases encomiásticas y laudatorias que se han tributado a su modesta iniciativa.

Lamenta no poder acceder al ruego formulado por el señor Méndez Risueño, porque la experiencia que ha adquirido durante el breve tiempo que ostenta la representación que le confirió el cuerpo electoral, le ha enseñado que todo debate que se amplía extraordinariamente, y toda proposición que pasa a estudio e informe de una comisión es una iniciativa muerta.

Para confirmar esta funesta y censurable práctica, el señor Villalobos trae a la memoria de todos lo acaecido con el proyecto de Mancomunidades, lo del contingente provincial, el voto de censura al señor Avedillo (q. e. p. d.), y últimamente, respecto al proyecto de reglamentación de las casas de Beneficencia, que van transcurridos tres períodos semestrales sin que todavía se haya resuelto, y anoche, cuando se promovió su discusión, ningún señor diputado conocía ya el proyecto.

Es ineludible y necesario, dice el señor Villalobos, que la virtud de la sinceridad se ostente en el actual momento. No es cierto que se desconozcan los asuntos que plantea su proposición, que la ha formulado atendiendo a la invitación que dirige el Gobierno recabando orientaciones para beneficiar los intereses nacionales.

Termina rogando, que en cumplimiento del acuerdo que adoptó la Diputación en la sesión de ayer, se discuta la proposición.

Piden que no se difiera este debate los señores Sánchez García y del Corral, y el señor Risueño, con frase elocuente y sincera, declara que el aplazamiento del debate no es entonar los funerales a la proposición, pues esta conducta constituiría un deshonor para la Diputación.

Lo que acontece, es que la mayoría de los diputados no estamos capacitados, por el desconocimiento de la misma, para discutirla en esta sesión.

El señor Villalobos, manifiesta que no se le ofrece inconveniente alguno para que se demore el debate, siempre que se le prometa que su discusión precederá a la de los presupuestos.

Se acuerda proceder a su discusión.

Por unanimidad se aprueba el primer apartado, que dice que se

funden Bancos nacionales de crédito agrícola, y que mientras esto se realiza, concierte el Estado con el Banco de España la concesión de préstamos a los labradores y ganaderos, con un interés que no exceda del tres por ciento.

Se pasa a debatir el segundo, referente a la creación de laboratorios de análisis de tierras y de abonos, en todos los partidos judiciales, para que gratuitamente puedan utilizarlos los labradores.

Los señores Sánchez García y García Sánchez, presentan, respectivamente, a este apartado dos adiciones: una relativa a que se ejerza estrecha y rigurosa inspección en las fábricas de abonos, y la segunda referente a la reglamentación de la compra y venta de esos productos o de abonos.

Ambas las acepta el señor Villalobos.

Intervienen en la discusión de este apartado los señores Avila, Díez, González, Sánchez Villares, Sánchez García, Trilla, del Corral y Risueño, y por último, queda aprobado, con las precedentes adiciones.

Párase a discutir el tercero, en el que se propone que se haga una ley reguladora de rentas de la tierra, para que los propietarios no puedan elevarlas caprichosamente.

El señor Risueño, formula la enmienda de que se modifiquen los artículos del Código civil, relativos a los arrendamientos de fincas rústicas, en el sentido de que este contrato puede constituirse solamente en aparcería, y aun mejor, en verdadero contrato de sociedad, en el cual, las partes, socios propietarios e industriales y a la vez colonos, obtengan en los beneficios el lucro proporcional de su participación en la sociedad, sujetándose, en primer término, al importe del trabajo personal del colono.

El señor Méndez Risueño defiende brevemente, y el señor Villalobos, después de exponer algunas observaciones, indica que no puede aceptarla.

El señor García Sánchez usa de la palabra, para impugnar este extremo de la proposición.

Dice que tiene que combatirla con todas sus energías, porque entraña una tendencia radicalmente socialista, destructora y disolvente del derecho de propiedad y de animosidad manifiesta contra el capital.

Estoy conforme, añade, con que se solicite del Estado el ejercicio de su tutela para la riqueza agraria, que siendo la más primordial del país, es también la más postergada por los poderes públicos.

No tengo inconveniente en que se recabe del Gobierno una ley reguladora de la renta; pero protesto contra la afirmación que se hace de que el estado agónico de los colonos dimana del desenfrentamiento de los terratenientes, pues debe saberse que el labrador propietario sostiene una situación insostenible y no llega a obtener de su capital el interés de un 4 por 100.

El señor Sánchez García discurre prolijamente sobre esta cuestión, formulando la conclusión de que el encarecimiento de las rentas lo ha causado el mismo colono o rentero, el cual, con objeto de librarse de competidores, ha ofrecido al propietario un precio exorbitante de renta.

El señor Alonso se declara conforme con el espíritu que informa el extremo de la proposición que se está debatiendo.

Habla de la situación, misera en que se encuentran los colonos por el anormal encarecimiento de las rentas, y refiere casos en que después de haber laborado durante todo el año de una manera casi permanente, el rentero no es dueño de un vellón de la lana del ganado que tiene, ni de una onza de la carne de la pira de corderos que está cebando, pues todo tiene que entregarlo al propietario para completar el abono de la renta.

Entiende que está muy en su lugar que la Diputación atienda la propuesta del señor Villalobos, y que recoja el eco de los lamentos del colono, para elevarlos al Gobierno, a fin de que se promulgue una ley que amiore la aflictiva situación de los cultivadores del campo.

El señor Avila indica que debe rechazarse esta base que se está discutiendo, porque el encarecimiento de las rentas no es responsable el propietario, sino el colono.

Se quiere, dice, que el Estado fije el tipo del cuatro por ciento,

como interés de la riqueza agraria?

Muy bien; pero acontecerá, como ocurre con la ley de usura, que encubiertamente se estipulará otro muy distinto, entre las partes contratantes.

Termina recabando de la Corporación que desestime el apartado que se debate.

Interviene el señor Jiménez para decir que el ejercicio libérrimo que hace el propietario de su derecho de propiedad es lo tradicional, y está calcado en el concepto que al Derecho Romano le merecía aquella.

Las orientaciones modernas se oponen a esta tradición, y señalan el verdadero sentido de la realidad.

Asiente a la iniciativa del señor Villalobos, y sobre todo, agrega, se debe limitar extraordinariamente a los absentistas que no conocen sus tierras y prodigan las rentas en superfluidades, manifestamente dañosas para la Agricultura.

La ley que se solicita, es para que finalicen los abusos que se denotan y todos conocemos.

Se declara partidario de una ley reguladora, que armonice los intereses agrarios.

El señor Villalobos, para contestar a los señores que han impugnado la base que se discute, interviene en la discusión.

Comienza diciendo que se trata de desnaturalizar este apartado de su proposición, que precisamente es la entraña de la ley reguladora.

Yo me propongo con esto, impedir los abusos de los propietarios, y exclusivamente voy contra los propietarios que no cultivan sus tierras, que tergiversan el precepto bíblico, de «comerás el pan con el sudor de tu rostro», y esos lo comen con el sudor ajeno.

Los señores García Sánchez y Avila, me dan el argumento verdaderamente defensivo de la proposición.

Si, como han declarado los labradores propietarios, viven agónicamente, ¿cómo vivirán los colonos?

Por eso es inexcusable y urgente la ley que se quiere solicitar, lo cual no constituye una utopía.

Porque del mismo modo que el Estado regula las explotaciones ferroviarias, mineras y de aguas, ¿por qué no ha de regular la de la tierra?

Ha dicho el señor García Sánchez, que mi pretensión es de una marcada tendencia socialista.

Si, no lo dudo que lo es; pero debe saber S. S. que esa orientación la viene amparando el clero, la Iglesia católica con pastorales de sus prelados, y por último le remito a la papistísima encíclica «Rerum novarum» del inmortal Pontífice León XIII.

Con el socialismo acaece en la actualidad, lo que ocurría hace cuarenta años con la república: que muchos creían que tras de la implantación del régimen republicano había de suceder el reparto de la propiedad y demás igualdades imposibles, a excepción de la de ante la ley.

Hoy llevamos todos en la médula algo de socialistas, y principalmente los que disfrutan una renta de seis mil duros para abajo.

Todos tenemos, dice, el convencimiento íntimo de que en esta provincia es insostenible la situación del rentero o colono, y si hay quien no paga, entiendo que obra perfectamente, porque la renta es del que cultiva la tierra.

El señor Avila rectifica, insistiendo en sus precedentes razonamientos.

El señor Méndez Risueño, dice que después de la discusión se ha convencido de que el espíritu que flota en el ambiente de la sala de sesiones es favorable a la petición de una ley reguladora de las rentas y por ese motivo retira su enmienda, solicitando que la frase caprichosamente que aparece en el apartado debatido se sustituya por la de a voluntad.

El señor Villalobos acepta la modificación.

Se pone a votación la enmienda propuesta por el señor García Sánchez, resultando aprobada por siete votos contra cuatro.

Seguidamente se levantó la sesión.

## CULTOS

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual y homilia, por el muy ilustre señor don

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

José de la Mano, canónigo y presidente de la Unión apostólica. San Sebastián.—Novena a Santa Teresa de Jesús. A las once de la mañana, misa rezada y novena. Por la tarde, al oscurecer, exposición, rosario, novena y reserva. Padres Dominicos.—Mes del Santo Rosario. A las nueve y cuarto, misa minerva. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio, sermón y reserva. Padres Capuchinos.—Festividad en honor de San Francisco. A las diez y media, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, sermón, por el muy ilustre señor don Miguel Alcalde García y reserva. A continuación saldrá la procesión por la carrera de costumbre, y al terminar se dará la bendición Papal y se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias por la elevación y coronación del Romano Pontífice, Beenedicto XV, terciario franciscano. Madres Carmelitas.—Novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las nueve, misa minerva. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena, sermón y reserva. Parroquias.—Ejercicio del mes de Octubre al oscurecer. Santo Tomás Cantuariense.—Concluye la novena a la Virgen de Pilar. Adoradoras y Esclavas.—Función eucarística, a las cinco de la tarde. Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde exposición, estación, rosario y reserva. Carmen.—Función mensual de la Sacramental y de los Niños Tarelitanos. A las ocho, misa de comunión y plática. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, al oscurecer, exposición, presentación de la guardia, trisagio y reserva. Clero.—Función mensual de las Hijas de María. A las cinco y media y siete, misas de comunión general. San Pablo.—Función mensual del Santo Escapulario. A las cuatro de la tarde.

Comisión provincial

A las doce de esta mañana, se celebró la sesión de la Comisión provincial. Presidió el señor Sánchez y Sánchez y asistieron los señores Sánchez Villares, Miguel del Corral y González Cobos. La Comisión informó en los siguientes asuntos: En el expediente de suspensión en el cargo de auxiliar primero en la secretaría del Ayuntamiento de Lumbrales, don Pascual Borrego Santos. En el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Hoyos, vecino de La Alberca, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre el pago de cuentas de las obras hechas en la casa-cuartel de la Guardia civil, de aquella villa. Y se levantó la sesión.

La Cruz Roja

Ayer por la tarde reunióse la junta de Gobierno de la comisión provincial para celebrar sesión. Acordóse en esta, extremos de importancia para el desenvolvimiento de tan benéfica y humanitaria corporación, en esta ciudad. Se nombró una comisión compuesta por los socios don Ciriaco Muñoz, don José Bustos y don Manuel Calzada, con objeto de que se encargaran de adquirir dos camillas y un botiquín de urgencia, con arreglo a los últimos modelos, que más tarde han de destinarse al transporte de lesionados aquéllas y a su curación éste. Y don Enrique Esteban y don Enrique Esperabé fueron comisionados por los demás compañeros y socios de la Junta para gestionar la adquisición de locales donde puedan depositarse y guardarse los enseres pertenecientes a la Asociación, así como una persona que los custodie y cuide de su limpieza. Y terminó la sesión disponiendo se haga un llamamiento, por medio de la prensa, a los caritativos obreros que quieran alistarse como camilleros de la Cruz Roja para en caso de catástrofes imprevistas, poder organizar brigadas sanitarias a que lo hagan inscribiendo sus nombres y domicilios en casa del Delegado regio de la Asamblea suprema en esta provincia, calle de San Pablo, número 33.

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Burdeos.

Las operaciones. A las veintidós de anoche publicó el Gobierno el ya consuetudinario comunicado oficial, relativo al desarrollo de las operaciones bélicas. Se dice en él que no existe nada nuevo que señalar, respecto a la situación de los ejércitos beligerantes. Únicamente en la región Roy se mantiene una viva acción por los contendientes, habiéndoles hecho a las fuerzas germanas, durante los ocho días que se lleva combatiendo, más de mil prisioneros. Sin confirmación. Afirmase que el diputado Basly, alcalde de la ciudad de Lens, ha sido cogido en rehenes por los germanos. Esta noticia todavía no ha podido comprobarse.

París.

Bombardeo de Reims.—Torpederos franceses, a pique. El diario Le Temps, en su información de la guerra, asegura que las tropas alemanas han vuelto a bombardear a Reims, causando la muerte de varias personas que se encontraban paseando por las calles. Se atribuye este nuevo cañoneo, al propósito que tenían los germanos de alcanzar con los tiros de su artillería, al cortejo que iba acompañando al presidente de la República. El mismo periódico inserta un despacho telegráfico de Tolón, en el que se dice que los torpederos número 338 y 347, se aboradaran frente a Porquenobles, yéndose a pique los dos. Se han hecho sondeos para medir la profundidad en que están sumergidos, que es de trescientos metros, con objeto de ponerlos a flote; pero esta operación resulta completamente imposible.

Londres.

El asedio de Amberes. Desde Bélgica y con fecha 7 del corriente, comunican al Times, que las fuerzas germanas lograron atravesar el Scalda por tres distritos, y que la ciudad de Amberes ha sufrido muchísimo por los efectos del bombardeo; pero también se han registrado innumerables bajas en las filas del ejército sitiador, causadas por el horroroso fuego que se le hacía desde las trincheras, por los belgas. El grandioso palacio de Justicia ha quedado completamente destruido. Leones muertos. Todos los leones que se encontraban en el parque zoológico de Amberes, han sido muertos a tiros en evitación de que pudieran escaparse de las jaulas. Las autoridades militares en Roosenthal, han facilitado socorros de víveres y dinero a los numerosos fugitivos que han llegado procedentes de Amberes. Ostende. Un rumor. Con motivo de la llegada de los heridos en la defensa de Amberes, la población ofrece una extraordinaria animación. A última hora de ayer tarde ha circulado el rumor de que los alemanes han sido rechazados sobre la orilla izquierda del río Nethe.

Londres.

Al Dayli Telegraph le participan de Bélgica, que el miércoles, los alemanes, aprovechando la densa niebla que había sobre la cuenca del Scalda, lograron atravesarle. El ejército belga, parece ser que está resistiendo el avance que los alemanes intentan realizar por el Sudoeste. Burdeos. La Corte en Ostende. Los periódicos dan cuenta de que el Gobierno belga se ha instalado en Ostende. Un despacho de Amberes, dice que los belgas tienen el decidido propósito de resistir hasta el último extremo. Cetinge. Noticia ful. Los montenegrinos han hecho otro avance hacia Sarajevo. Atenas. Manifestaciones antigriegas. Vuelven a reproducirse en Asia Menor las manifestaciones antigriegas. Varios súbditos de esta nación han sido víctimas de atropellos, y la prensa pide al Gobierno tome medidas severísimas para castigar estos crímenes. París. Otra falsedad. Le Journal dice que los alemanes han recluido en un castillo cercano a Nuremberg a la gran duquesa de Luxemburgo. San Petersburgo. La prensa rusa. Los periódicos dicen que el Gobierno ruso ha recibido una petición de Persia, pidiendo sean retiradas las tropas rusas de los puntos fronterizos persas, habiendo contestado el Gabinete de San Petersburgo no poder acceder a la demanda, por no haber medio de proteger los intereses rusos y extranjeros, sino mediante una ocupación militar, en la que no entra el propósito de apropiarse ningún territorio persa. Roma. Submarino recogido. El submarino que por cuenta de Alemania se había construido en los astilleros de Flat en Italia, y con el cual un teniente de navío italiano se había escapado, ha sido cogido y traído a Spezia. El teniente ha quedado preso. Viena. Triunfos de los alemanes. Según la última noticia, la ofensiva emprendida por las fuerzas austro-alemanas en la Polonia rusa, ha continuado ayer también, librándose constantemente pequeños combates, todo con pleno éxito para las tropas austro-alemanas. Un oficial de Estado Mayor, que llegó de Przenys, ha dicho que la defensa de la plaza sigue con gran actividad y entusiasmo por parte de la guarnición, y en varias salidas de los austriacos, la línea de los sitiadores ha sido rechazada, y numerosos prisioneros han quedado en manos de los austriacos. Todos los ataques rusos se han frustrado con enormes pérdidas para ellos. Amsterdam. De origen alemán. Dicen de Amberes que en la población y en el suburbio Berghum han entrado ya grandes columnas y han causado grandes daños. Las comunicaciones telegráficas con Amberes están cortadas. Se dice que el rey Alberto está herido.

El bombardeo de Amberes.

Un telegrama oficial de Berlín anuncia que, con arreglo al artículo 26 de la Convención de La Haya, el general von Bessler, comandante del ejército de sitio de Amberes, ha informado a las autoridades de dicha capital, por el intermediario de los representantes de los Estados neutros, del inminente bombardeo de la ciudad, añadiendo que, de no rendirse, el ataque comenzaría a media noche. Washington. Los Estados Unidos y el Japón. El presidente Wilson ha declarado haber recibido del Gobierno japonés seguridades satisfactorias respecto a sus intenciones en el Pacífico. Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde. Madrid. Don Alfonso restablecido. El jefe del Estado, completamente restablecido de la indisposición que le ha tenido durante varios días alejado del despacho de los asuntos públicos, ha vuelto a reanudar su vida ordinaria, despachando esta mañana largamente con el presidente del Consejo de ministros. Entre las disposiciones que ha firmado, figura una referente al aumento de trabajo en la mina de Arrayanes. Noticias de Marruecos. El general Marina comunica al Gobierno, que en el último combate librado con los moros rebeldes, éstos tuvieron diez muertos y ocho heridos. La banda de estafadores. Interrogado el señor Dato por los periodistas, acerca de la impunidad que goza la banda de estafadores cuya existencia denunció hace unos días la prensa, ha manifestado que excitará el celo del Juez encargado de la instrucción del sumario, y que al mismo tiempo, se procederá a la renovación del personal de la escribanía a cuyo cargo corre la práctica de las diligencias sumariales. En el cuartel del Conde Duque, en el que se halla alojado el regimiento de Saboya, se ha verificado esta mañana de un modo solemne la entrega del retrato del Monarca de Italia, que, como ya se sabe, es coronel honorario de mencionado regimiento. A este acto han asistido el embajador de Italia, el ministro de la Guerra y todas las autoridades militares. Al verificarse, la entrega, pronunciaron patrióticos discursos el ministro diplomático de la susodicha nación y el general Echagüe. Últimas noticias de Amberes. A última hora de esta mañana se han recibido noticias muy alarmantes referentes a la situación de la plaza de Amberes. Comunican éstas, que el bombardeo continúa de una manera terrible, habiéndose incendiado la parte Sur de la población. El sector Suroeste se halla en poder de las fuerzas alemanas, considerándose como muy inminente la rendición de la plaza. Rectificando noticias. De Londres participan que son inexactos los rumores propalados relativos a la clausura del canal de Suez y a la revolución del Egipto. Más de Amberes. Desde esta plaza han comunicado a Dayli Telegraph, que el ejército sitiador se compone

de 125.000 hombres y numerosa artillería de piezas de 21 milímetros y los famosos morteros de 42.

El cardenal Mercier.

Este príncipe de la Iglesia, que cuando la ocupación de Malinas tuvo que refugiarse en Amberes, en vista de la inminencia de que caiga de un momento a otro la plaza en poder de los germanos, la ha abandonado, dirigiéndose a un punto desconocido. Convenio entre Austria e Inglaterra. Estos países se hallan a punto de concertar un convenio para la mutua repatriación de los sacerdotes, mujeres y niños, de ambas nacionalidades. París. En honor del conde de Mun. En la sesión que ha celebrado la Academia Francesa, el ilustre literato Marcelo Prevost, ha dado cuenta del fallecimiento del conde de Mun, pronunciando un sentido discurso necrológico. Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo. Proclamas alemanas. Varios aeroplanos alemanes han volado sobre la línea de fuego de los ejércitos aliados, arrojando infinidad de proclamas. Dicese en ellas que Alemania sólo combate al ejército francés, que ha sacrificado a su Patria al egoísmo inglés. Prensa Asociada.

De sociedad

—Han llegado: De Valladolid, don José Gutiérrez. De Zamora, el diputado provincial de la misma, don Eduardo Gutiérrez. De Madrid, nuestro estimado amigo el senador por Alicante, don Agustín Bullón de la Torre. De Ciudad Rodrigo, Villavieja y Lumbrales, en donde ha pasado el verano, la señorita Concha Francia, acompañada de su tío el diputado provincial don Rogelio Miguel del Corral.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos. GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Para como orar el segundo aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa señora doña Benita Brizuela, viuda de Peramatus, todas las misas que se digan los días 11 y 12 del corriente, en la Parroquia de la Purísima, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio por el descanso eterno de la difunta, recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos y las gracias.

—Ha salido: Para Zamora, don Antonio Cereza.

“La Vasconia,”

Los que suscriben, Ricardo Maestro Morán y José Pinto Benito, hacen constar que, con motivo del siniestro en esta villa, el día 19 de Septiembre último, se nos causaron daños que han sido satisfechos con prontitud por la compañía La Vasconia y en su representación La Urbana, de la que es director particular don Luis Valls, a la que está unida; habiendo quedado altamente satisfechos de su abono, lo que hacemos público para los efectos.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA,

anuncio haber trasladado todas las existencias de mi SUCURSA, SAL, Isla de la Rúa, 4, a mi tienda dedicada al mismo negocio de Perfumería, Droguería, Pinturas, Colores, Ortopedia, Cirugía, etc., etc. Sigo liquidando muchos artículos de mi referida sucursal, y desde luego hallarán en esta casa un surtido completo en Tinturas para el caballo, y cuantos artículos pertenecen al ramo, a precios cual ninguna otra casa.

SAN JUSTO, NUM. 2

Los regalos de EL SALMANTINO

Se adjudicarán como en el anterior trimestre. Cada uno de los cinco relojes CYRUS, será para el suscriptor que tenga un número igual a cualquiera de los tres favorecidos con el primero, segundo o tercer premio mayor del segundo sorteo de Octubre, o a cualquiera de los dos más altos entre sus veinte premiados con 6.000 pesetas, pero tomando siempre invertidas las cifras. Así por ejemplo, los premios mayores son: el 486, el 928, el 73, el 49 y 60, pues tocan nuestros relojes a los que tengan los números 684, 829, 37, 94 y 6. Si alguno de los números es mayor de 1.000, antes de hacer la inversión, se prescinde de las últimas cifras. Supongamos que uno de éstos es el 15.948, pues corresponde el premio al suscriptor que tenga el número 951, porque si de aquel número quitamos las dos últimas cifras resulta el 159, que invirtiéndole es el 951. Otro ejemplo: es el número 13.000 pelao; pues tocará uno de nuestros magníficos relojes CYRUS al suscriptor número 31.

NOTICIAS

Cuando el importante periódico de Madrid, La Tribuna, inició la campaña del Plebiscito Nacional para la salvación de España, y empezó a recoger firmas recaudando de cada firmante cinco céntimos con destino a nuestros soldados de África, nos pareció muy hermosa la iniciativa, y por eso al ser encargados en Salamanca de abrir la suscripción, con gusto aceptamos tal honor, empezando a publicar en EL SALMANTINO los nombres de los firmantes; pero coincidió la iniciación de nuestros trabajos con la paralización completa de La Tribuna en los suyos. Ni dió explicación alguna, que sepamos, de su silencio, ni volvió a ocuparse más del tal Plebiscito. También nosotros cesamos en la recogida de firmas y esperábamos órdenes que aun están por venir. En vista de lo cual, resolvimos por nosotros mismos, enviando hoy mismo al asilo de Mendicidad lo que hemos recaudado, que son 6.55 pesetas. Si mañana se nos reclama esta cantidad, con mucho gusto la daremos de nuestro bolsillo. Congregaciones marianas y Catecismo de la Clero.—Mañana, día 11, habrá misa de Congregación para Luises y Estanislao, a las diez y media en adelante; servirá a las diez para los Luises, y a las once para los Estanislao.—Se avisa que el Catecismo no empezará hasta el día 13, es decir, de mañana en ocho días. El Cardenal Almaraz en Salamanca.—Esta noche llegará a nuestra población, el eminentísimo señor don Enrique Almaraz Santos, cardenal de la Santa romana Iglesia y arzobispo de Sevilla. Durante la estancia del eminente purpurado en nuestra ciudad, tendrá lugar la solemne bendición e inauguración de la iglesia del Hospital de la Santísima Trinidad, y a esta ceremonia, en la que será celebrante, tenemos entendido que se invitará a todas las autoridades de Salamanca. Inspección de Sanidad.—Se ordena al señor alcalde de Salamanca, que habilite inmediatamente

Inspección de Sanidad.

Se ordena al señor alcalde de Salamanca, que habilite inmediatamente

Inspección de Sanidad.

Se ordena al señor alcalde de Salamanca, que habilite inmediatamente

según las condiciones que señala la Inspección, el Molasin, para que las necesidades de momento puedan ser atendidas en caso de infecciones que lo precisen.

Universitarias.—Se remiten certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Medicina, don José María Frutos Pila.

—Se traslada orden de la Dirección general, concediendo licencia al maestro de Toro, don Lorenzo Saldaña.

—Se traslada orden de la Dirección general de primera enseñanza, designando a las profesoras doña Teresa Queimados, doña Francisca Poi García, doña Eucarnación Sánchez, doña Josefa Vinó y doña Paulina María Africa de León, para desempeñar en la Escuela Normal de maestras de Avila, las enseñanzas que se mencionan.

—Idem, idem a doña Pilar Brís, doña Luisa Martín, doña Juana Ontañón, doña Evangelina Chamizo y doña Bernarda Campos, para la Escuela Normal de Cáceres.

—Y a doña María González, doña María Antonia Cebrián Fernández Vilegas, doña María Herminia Rodríguez y doña María del Pilar Arenal Balmesa, para la Normal de Zamora.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692,47. Sol, 40,5. Sombra, 24,0. Mínima, 18. Seco, 10,0. Húmedo, 6,8. Viento, O.—1. Cielo, despejado: Tiempo, variable.

Jóvenes fugados.—Del domicilio paterno, se han fugado el día 8 el joven Vicente Alonso, de 17 años, que vive en los corrales de Monroy. Se supone se encuentra en Madrid.

De la Corte se fugó hace tiempo otro joven llamado Jesús Blasquez Sánchez de 14 años y el cual se encuentra en esta ciudad.

Un robo.—El vecino de Tala, Pascual Quevada Martín, ha participado a la benemerita de Salvatierra, que hace unos días le desapareció una yegua de su propiedad, suponiendo se haya sido robada, para lo cual la Guardia civil activa diligencias.

Una sorpresa.—Dicen de La Alberca que la Guardia civil de aquel puesto, sorprendió en el punto conocido con el nombre de «Arroyo del Escorial», de la demarcación de Nava de Francia, a un sujeto que llevaba una escopeta.

Este a ver a la pareja huyó precipitadamente abandonando el arma. El dueño de la misma no ha sido hallado, pues no lo conoció la benemerita en el momento en que ésta hula.

En Santo Tomás Cantuariense.—Con su comunidad vienen celebrando los devotos del Pilar la novena a Santísima Virgen, y como coreación de estos cultos, mañana, domingo, a las seis de la tarde, des pues de la novena, la orquesta de la Catedral cantará una preciosa saive y también del notable compositor don Marcelino Villalba, maestro de Capilla.

En lunes, 12, festividad principal, a las siete y media, distribuirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo la sagrada comunión. Por la tarde, a la hora de costumbre ocupará la sagrada cátedra el eucristo orador don Fernando Peña, terminándose con la bendición e himno del Pilar.

A ruego de los interesados publicamos la siguiente noticia: Don Evaristo Fraile Cruz, estudiante de Sagrada Teología; don José Alonso S. Juan y don Pedro Almeida Salazar, estudiantes de Filosofía, han dejado, por causas particulares, la carrera del sacerdocio.

Se hace saber para que ciertas personas que parece se entretienen en dar falsas noticias sepan que los citados señores no han sido expulsados, sino que se han retirado.

Fiesta del Pilar.—A las diez y media de la mañana del día 12 del actual, se celebrará, en la capilla

de esta Universidad, la fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

Desde el mediodía del 11 del corriente, hasta la media noche del 12, pueden lucir indulgencia plenaria todos los fieles, que confesados y comunicados, visitaren la capilla universitaria y orasen por las intenciones del romano Pontífice ante la imagen de la Virgen del Pilar que regaló el difunto rector señor Esperabé (q. e. p. d.)

Llegada del señor Bullón.—El ilustrísimo señor Director general de primera enseñanza, nuestro particular amigo, don Eloy Bullón de la Torre, ha llegado, esta mañana a Salamanca, hospedándose en el Hotel del Comercio.

Tenemos entendido que el señor Bullón trae el propósito de normalizar, de la mejor manera posible, las enseñanzas de la Facultad de Medicina.

Que sea bien venido y tengan sus gestiones el éxito mas conveniente a los intereses de la enseñanza, sin perjuicio de otros no menos respetables y mas sagrados.

Obras públicas.—Se están ultimando los trabajos en el expediente de exposición de terrenos de Villaseco de los Reyes, para la construcción del segundo trozo de la carretera de Salamanca a Feroleses, por Ledesma.

—Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido comunicada la Real orden de los expedientes de expropiación para la construcción de las carreteras de Vitigudino a Sequeros, Béjar a Ciudad Rodrigo por Sequeros, de la de Salamanca a la Alberguería y estación de Villavieja.

Y de ídem, ídem, en los términos municipales, respectivamente, de Fuentes de San Esteban, San Cristóbal, Martín del Río y Retortillo.

—Por este Gobierno civil ha sido autorizada la circulación de un coche-automovil de 40 H. P., propiedad de doña Carmen Aparicio de Motta, a cuyo vehiculo le ha correspondido el número 84.

—El próximo día 28, se celebrará en Madrid la adjudicación, en pública, subasta de las obras de la carretera de Sotoserrano a Valdeáguila, cuyo presupuesto de contrata es de 258.162 08 pesetas.

¿Vió usted los cinco relojes Cyrus en el escaparate de Juanes? Pues uno de ellos puede ser para usted, si está suscrito a EL SALMANTINO.

El Comerciante que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

Utilísimo regalo De gran interés a nuestros lectores Por 5,50 pesetas en Salamanca o 6,25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble. Cálculo Mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas, para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes, titulada Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil Don Manuel F. Font, en cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela Académica ni profesor alguno. Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal o sobre monedero. Dirigir e a la administración de este periódico, plaza de San Isidro. CADUCA EL DIA 26 DE OCTUBRE

SASTRERIA COIMBRA CORRILLO, 19 Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

CAMISERIA ESPECIAL Doctor Riesco, 8 Casa de confianza en géneros para :::: caballero ::::

LA HISPANO-SUIZA, MARCA ACREDITADA DE AUTOMOVILES, muy en breve pondrá a la venta el tipo 10 H. P. cuatro cilindros con carrocería, doble-freón, torpedo para cuatro plazas, capota parabrisas, faros, faroles, generador y bocina, al precio de SIETE MIL PESETAS. REPRESENTANTES EN LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA Y ZAMORA BOMATI Y MALDONADO Calle de Zamora, números 57 y 59.—SALAMANCA.—Teléfono núm. 62

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Neurastenia, Desequilibrio nervioso, Desnutrición, Anemia, Tuberculosis, Melancolía, Embarazos difíciles, Crianza etc. etc. se curan con el nuevo producto Neurastól GRANULADO (Registrado) 4 ptas. bote. Saneado por los principales médicos de España. De paladar exquisito soluble en agua, vino o cerveza. Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA Ventas Farmacias y Droguerías.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA ofrece al público chorizo gordo Cagalar, sólo de cerdo, de calidad superior, a CINCO pesetas kilo; ídem delgado en tripa de cerdo y ternera, a CUATRO pesetas kilo; lomos, salchichón, tocino, manteca, lenguas, jamón, pernicotes. Todo superior y garantizado.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Carcía Barrado, (antes) Rda, 26

HIEL DE VAÇA Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0 75 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2. En cada caja exigase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, sberbia de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Profesor DE MATEMATICAS. Preparación para el ingreso en Academias militares, Bachillerato y Magisterio y de primera enseñanza a niños de familia pudiente. Plaza de los Bandos, 6.

Rafael Brizuela DIAMANTISTA Y GRABADOR Meléndez, núm. 14, Salamanca. Coches. Se liquidan Familiares, Landos, Berlins, Cests., Jardineiras, guarniciones inglesas y calaseras y una búsula.—Razón: Doctor Riesco, 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 telégrafo.

MAQUINARIA MODERNA PARA BODEGAS.—La fabricación más importante de España. 5.000 prensas vendidas. Estructuradas sin competencia, bombas, filtros etc. etc. Últimos modelos de arados y repartidores de acero, legítimas clasificadoras de granos MAROT, grasas y toda clase de material moderno para la agricultura y riego. Instalaciones de panadería y fábricas de chocolate. Siempre primeros premios.—Último Congreso Nacional de Viticultura la más alta recomendación. Dirígase fundición Arrieta.—Pamplona.

Pianos Almacén de música de J. De Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas e moelias a precios sin competencia, con garantía y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Vio lino, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Arriendo DE DEHESA.—Se arrienda la dehesa de Aldoaquíroz y Cañedo, enclavada en el término municipal de Ledesma. Informarán del precio y condiciones, en Salamanca, calle de la Rúa, 79, y el montañés de dicha dehesa.

SE DAN LECCIONES, por maestra superior, de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio, incluyendo las especiales de Mecanografía y Taquígrafía. Razón, en la dirección de este periódico.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID :- CONSULTA DE DIEZ a UNA Rúa, 36, pral. —Salamanca.

Una buena máquina En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nuestro recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la máquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer que ama y economiza. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pen- ad bien en las ventajas que este aparato le puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionar EL SALMANTINO.

Excepcional. ¡Puede usted comparar de balde! A todos mis clientes que compran por valor de DIEZ PESETAS, regalaré una bonita ampliación fotográfica, tamaño 24 por 30, pegada en cartulina de 30 por 40, prestándome un original en buen estado. Dicha ampliación vale la cantidad expresada, de suerte que el comprador en esta casa

¡¡COMPRA DE BALDE!! Esto por ahora, que más adelante regalaré a mis clientes unas magníficas PAPELERAS, recuerdo de LA VILLA DE PARIS Tejidos y confecciones. Nuevedas para señoras, caballeros y niños. Hipólito Montero. - Lonja 13 y 15 — S. LAMANCA

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, sberbia de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Profesor DE MATEMATICAS. Preparación para el ingreso en Academias militares, Bachillerato y Magisterio y de primera enseñanza a niños de familia pudiente. Plaza de los Bandos, 6.

Rafael Brizuela DIAMANTISTA Y GRABADOR Meléndez, núm. 14, Salamanca. Coches. Se liquidan Familiares, Landos, Berlins, Cests., Jardineiras, guarniciones inglesas y calaseras y una búsula.—Razón: Doctor Riesco, 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 telégrafo.

MAQUINARIA MODERNA PARA BODEGAS.—La fabricación más importante de España. 5.000 prensas vendidas. Estructuradas sin competencia, bombas, filtros etc. etc. Últimos modelos de arados y repartidores de acero, legítimas clasificadoras de granos MAROT, grasas y toda clase de material moderno para la agricultura y riego. Instalaciones de panadería y fábricas de chocolate. Siempre primeros premios.—Último Congreso Nacional de Viticultura la más alta recomendación. Dirígase fundición Arrieta.—Pamplona.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSES FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerdenses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los solicitan: Navalnoral de la Mata (Cáceres)

Los regalos de "El Salmantino" Estos son los cinco magníficos relojes CYRUS que El Salmantino regala a sus suscriptores. Los cinco números mayores de la Lotería son los premiados, y los poseedores de los más gordos tienen derecho a elección.

SOLO el acreditado industrial Higinio Gómez, puede ofrecer un tan bello y variado surtido en muebles de lujo, de superior calidad, a precios tan expresivamente reducidos. ¡Fijáos bien!! Higinio Gómez. San Pablo, 33 FRENTE A LA DIPUTACION

Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

Liceo Escolar de San Ildefonso PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES DE INSTITUTO Director: Don Fabián Villoria Méndez LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Plazuela de los Bandos, 5, Salamanca. Este Centro de enseñanza, que ha tenido cerradas sus clases durante el verano por el buen resultado obtenido en los exámenes de Mayo y Junio, volverá a reanudar sus clases desde 1.º de Octubre próximo. El LICEO DE SAN ILDEFONSO lleva de existencia en Salamanca catorce cursos completos, creo que esto bastará para deducir sus resultados en la enseñanza. Hechos y no palabras son los que acreditan un Colegio. Para detalles dirigirse al director.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS DE FAMA MUNDIAL De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26 Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

# El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con censura oficial.

Adelanta como ninguno, mediante una infinidad de telegramas completos y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Dirige a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica en tarifa de precios para empresas.

El Salmantino es, por último, el diario que asegura ventajas directas, en cuanto al costo de colocación.

## Interesante a los Sres. sacerdotes

Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es sucesor de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor.

En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce, fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos.

Pidanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Médico en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CERRILLOS, PAPELES AZABOS del autor,

## Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes antiapoplécticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — Píldoras febrífugas de Anaya; impide que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR

## Balneario de Calzadilla de Campo

### Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas en las de la Fuente del Estómago y las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición; hacen desaparecer el mal olor del aliento, sopores, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.). Depósito para la venta de aguas embotelladas en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre lavida Seguros contra incendios.

Director en Salamanca:

### DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.



## TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) + + +

Zaller de Encus. dornación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, copias de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc. + +

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe + +

## Instituto español de Artes Gráficas.-JEREZ

El objeto de esta Institución es formar operarios perfectamente instruidos teórica y prácticamente en los modernos procedimientos de las Artes del libro.

Al profesorado pertenecen personas verdaderamente prácticas en su ramo, habiendo algunos que han prestado sus servicios en establecimientos extranjeros y que a causa de la guerra europea han regresado y cooperan a nuestro propósito. Conocen por ello los últimos adelantos del arte de imprimir.

La enseñanza práctica será efectuada en los importantes talleres de la «Litografía Jerezana» que posee una de las mejores y modernas instalaciones de España, habiendo celebrado el oportuno contrato que asegura a nuestros alumnos una perfecta práctica profesional.

La matrícula queda abierta para los cursos de Composición tipográfica. Impresión tipográfica con tiraje de autotipia y color. Escritura litográfica. Grabado sobre piedra y agua fuerte. Dibujo litográfico. Impresión litográfica en piedra o zinc y relieves. Fotografía y fotograbado.

Para el régimen de enseñanza se han tenido presentes los procedimientos de los famosos Institutos Ecole Estienne, de París, y St. Pancras Institution, de Londres, entre otros.

Para honorarios y demás detalles al Secretario del

### Instituto Español de Artes Gráficas,

Apartado de Correos, núm. 30.—JEREZ DE LA FRONTERA

# IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Ten a

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

## INOVADADI

### La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR

Medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana seda o hilo. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

¡Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS, por giro postal o maturo. No hay catálogos.

Maximo Schneider

Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



Benitez

Especialidad en TRAJES TALLERES, TOGAS, MUCETAS, BIRRETES. Trajes de paisano y niños.

LIBREROS, 14, APRIL.



## SUN FIRE

### INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

PESETAS

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par. 60.000.000

Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000. 36.750.000

Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000. 77.500.000

Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900. 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años, — Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

### Bienvenido Fernández

CONDE DE ROMANONES, 27.

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, pilagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Hohel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

En Salamanca:

Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.